



APRUEBA CONTRATO A  
HONORARIOS SRA. DANIELA  
BOLBARÁN VERGARA DESDE EL  
01.12.13 AL 31.12.13.

LA HIGUERA, 21 NOV 2013

**DECRETO EXENTO** : N° 004313

**VISTOS** :

Las que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

**CONSIDERANDO** :

Las necesidades del servicio de realizar servicio de aseo en la plaza de Punta de Choros;

### DECRETO

Apruébese el contrato de Doña Daniela Virginia Bolbarán Vergara, R.U.T. : 11.111.111-1, modalidad a Honorarios para desempeñar labores de aseo en la plaza de la localidad de Punta de Choros a contar del 01 de Diciembre del 2013 y hasta el 31 de Diciembre del 2013, ambas fechas inclusive.

Páguese a la Sra. Bolbarán Vergara la suma de \$ 111.111.-, impuesto incluido, por sus servicios. Este gasto se imputará en el Subtítulo 22, Item 08, Asignación 003 del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.**



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARÍO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

**Distribución** :

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Secretaría Municipal
- 3.- c.c. Finanzas
- 4.- Correlativo  
CFG/SDA/ebp.